



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCION R. N° 7111 -2020-CU-UNFV

San Miguel, 01 FEB 2020

Visto, el Oficio N° 011-2019-OCGE-VRAC-UNFV, de fecha 31.01.2019, de la Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite, para su aprobación, el Plan de Actividades Orientadas a la Mejora de la Inserción Laboral 2020 de la Universidad Nacional Federico Villarreal y de su respectivo presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes";

Que, mediante Oficio de Visto Jefa de la Oficina Central de Gestión del Egresado de esta Casa de Estudios Superiores, remite el proyecto del Plan de Actividades Orientadas a la Mejora de la Inserción Laboral 2020 de la Universidad Nacional Federico Villarreal y su respectivo presupuesto;

Que, el Plan de Actividades Orientadas a la Mejora de la Inserción Laboral 2019 de la Universidad Nacional Federico Villarreal tiene como finalidad implementar como política institucional la integración de nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados con el mercado laboral, a través de un conjunto de acciones encaminadas a reforzar actitudes y buenas prácticas con el fin de acceder a oportunidades laborales y de prácticas pre profesionales que les permitan construir su proyecto de desarrollo profesional; asimismo, tiene como objetivo es orientar la mejora de la inserción laboral, que incremente los niveles de empleabilidad de nuestros egresados, permitiendo mejorar la inclusión de nuestros estudiantes, egresados, titulados en el mercado laboral;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 251-2020-OCPL-UNFV de fecha 31.01.2020 a lo señalado por el Vicerrector Académico en Oficio N° 0078-2020-VRAC-UNFV de fecha 31.01.2020 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Memorandum N° 008-2020-R-UNFV de fecha 31.01.2020, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria N° 119 de fecha 01.02.2020, acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución;

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar el Plan de Actividades Orientadas a la Mejora de la Inserción Laboral 2020 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, así como su respectivo presupuesto, presentado por la Oficina Central de Gestión del Egresado, documento que en doce (12) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Gestión del Egresado, de Asuntos Académicos y de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. MANUEL WALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



ENRIQUE VAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)



"Año de la Universalización de la Salud"

OFICINA CENTRAL DE GESTIÓN DEL EGRESADO



PLAN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL



2020



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	3
1. FINALIDAD.....	4
2. OBJETIVOS.....	4
2.1 Objetivos General.....	4
2.2 Objetivos Específicos.....	4
3. BASE LEGAL.....	5
4. ALCANCES.....	5
5. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	6
6. CRITERIOS PARA IMPULSAR LA MEJORA EN LA INSERCIÓN LABORAL.....	6
7. ESTRATEGIAS E INDICADORES	7
7.1 Estrategias.....	7
7.2 Indicadores.....	9
8. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL.....	10
9. OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS.....	10
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO... DE LA INSERCIÓN LABORAL	14
11. PRESUPUESTO VRAC - OCGE - UNFV.....	16



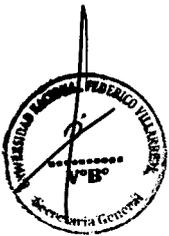


PRESENTACIÓN

Un mundo como el nuestro, en permanente cambio y altamente competitivo, requiere profesionales íntegramente formados. Las instituciones universitarias, no sólo deben asegurarse de brindar un adecuado y eficiente sistema de formación profesional; resulta imperativo, propiciar una formación integral, que incluya el acompañamiento y monitoreo del proceso de enseñanza aprendizaje. La presencia de la tecnología ha producido un gran cambio en el mundo laboral, en tal sentido las universidades están atentas a estos cambios para ofrecer a sus estudiantes, egresados, graduados y titulados las herramientas necesarias para que puedan insertarse exitosamente al mundo laboral y responder a las necesidades del sector público y/o privado.

La necesidad de asesoramiento y orientación sobre el mercado de trabajo y la inserción laboral, constituyen para la UNFV una gran responsabilidad, porque la nueva filosofía sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida, da un nuevo impulso a las tendencias laborales que deberán ser identificadas para atender a nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados en los diferentes momentos de su vida laboral, así como en la transición de un empleo a otro, para que sean capaces de gestionar, encausar y renovarse académicamente con el fin de lograr mayores y mejores oportunidades de empleabilidad.

La UNFV a través del Vicerrectorado Académico, en coordinación con la Oficina Central de Gestión del Egresado, ha implementado como política institucional el apoyo permanente a la integración de nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados al mercado laboral, fomentando actitudes y mejores prácticas para promover la relación con los empleadores, acceso a mejores oportunidades laborales y de prácticas pre profesionales para que logren un proyecto laboral más duradero y de mayor calidad al servicio de la sociedad.



OFICINA CENTRAL GESTIÓN DEL EGRESADO



1. FINALIDAD

Implementar como política institucional la integración de nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados con el mercado laboral, a través de un conjunto de acciones encaminadas a reforzar actitudes y buenas prácticas con el fin de acceder a oportunidades laborales y de prácticas pre profesionales que les permitan construir su proyecto de desarrollo profesional.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Implementar el Plan de Actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, que incremente los niveles de empleabilidad de nuestros egresados, permitiendo mejorar la inclusión de nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados en el mercado laboral.

2.2 Objetivos Específicos

- Gestionar, promover y convocar a nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados a capacitaciones relacionados con la inserción laboral.
- Promover el establecimiento de alianzas o convenios de cooperación interinstitucional que faciliten la inserción laboral.
- Administrar el sistema Bolsa de trabajo y gestionar oportunidades laborales.
- Promover el registro de estudiantes, egresados, graduados y titulados, así como de las diferentes Instituciones del Sector Público y/o privado en el sistema Bolsa de trabajo.
- Elaborar y preparar información estadística generada por la Bolsa de trabajo sobre el estado laboral de los estudiantes, egresados, graduados y titulados.
- Realizar investigaciones relacionadas con la situación profesional, académica y laboral de los estudiantes, egresados, graduados y titulados.



3. BASE LEGAL

- Ley N° 30220 – Ley Universitaria y su modificatoria Ley N° 30697.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD) que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano
- Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución N° 004-2015-AE-UNFV de fecha 08.01.2015 y promulgado con Resolución R. N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015); y sus modificatorias.



- Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019--CU-UNFV de fecha 10.10.2019.
- Reglamento de Organización y Funciones 2018 de la UNFV, aprobado con Resolución R. N° 2598-2018-UNFV de fecha 20.04.2018.
- Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la UNFV, aprobado con Resolución R. N° 2535-2018-CU-UNFV de fecha 06.04.2018.

4. ALCANCES

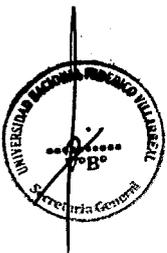
El Plan de actividades orientada a la mejora de la inserción laboral es de aplicación para todos los estudiantes, egresados, graduados y titulados de la UNFV, directores de las Escuelas Profesionales, jefes de las Oficinas de Grados y Gestión del Egresado, jefes de las Oficinas de Tutoría y Práctica Pre Profesional, Oficina Central de Asuntos Académicos, Oficina Central de Gestión del Egresado.

5. POLITICA INSTITUCIONAL

En el año 2018 la UNFV implementó en su política institucional, diferentes mecanismos de apoyo para lograr la inserción laboral, priorizando actividades relacionadas con los servicios de información y apoyo en diferentes ámbitos laborales, tanto para estudiantes a través de las prácticas pre profesionales y para los egresados, graduados y titulados en la mejora de la calidad de la empleabilidad laboral.

Para el logro de la Política Institucional relacionada con la inserción laboral, es importante contar con los siguientes instrumentos de Gestión:

- **Instrumentos Normativos** a través de Convenios, Directivas, entre otros que fortalecerán el vínculo entre estudiantes, egresados, graduados y titulados con su Alma Mater y con los diferentes empleadores del sector público y/o privado.
- **Instrumentos Financieros**, a través de la correcta inversión de las partidas presupuestales asignadas a la Oficina Central de Gestión del Egresado, para el cumplimiento de sus funciones relacionadas a la Bolsa de Trabajo y demanda laboral.
- **Instrumentos de Verificación**, a través de acciones de monitoreo, supervisión y énfasis en la formación y capacitación en las áreas académicas responsables de la mejora de la Inserción Laboral.
- **Instrumentos de Desarrollo**, a través de la propuesta de Planes de Mejora que permitirán la implementación de acciones innovadoras y de mejora continua para fortalecer las actividades del Plan de Mejora de la Inserción Laboral de la UNFV.





6. CRITERIOS PARA IMPULSAR LA MEJORA EN LA INSERCIÓN LABORAL

Tal como lo señala el Objetivo Estratégico N° 2 de la UNFV:

"Promover la investigación formativa, conocimiento científico y transferencia tecnológica en la comunidad universitaria", la UNFV tiene el compromiso de formar profesionales competentes que puedan insertarse en el mercado laboral, desde su etapa formativa hasta después de graduarse y/o titularse.

Los criterios para impulsar el Plan de mejora en la Inserción Laboral son:

- Difusión de la bolsa de trabajo a través de información diferenciada a estudiantes, egresados, graduados y titulados, registrados en el sistema de seguimiento al egresado.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas con el Ministerio de Trabajo y la OIT, para la implementación de políticas que generen el conocimiento de los Derechos y oportunidades laborales, que deben ejercer nuestros estudiantes, egresados, graduados y titulados.
- Promover la conformación de Asociaciones de Egresados de cada carrera profesional de la UNFV.

7. ESTRATEGIAS E INDICADORES:

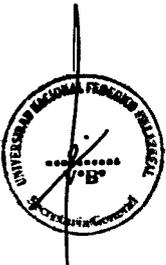
7.1 Estrategias:

Para el logro de la Mejora de la Inserción Laboral, se han formulado las siguientes estrategias:

- a. Fortalecimiento de Políticas dirigidas a la Mejora de la Inserción Laboral.
- b. Fortalecimiento del porcentaje de empleabilidad entre estudiantes, egresados, graduados titulados y las organizaciones.
- c. Formación Continua para los Egresados.
- d. Desarrollo Humano y Profesional.
- e. Fortalecimiento de la Red de Comunicación con estudiantes, egresados, graduados y titulados
- f. Estudio del Impacto laboral de estudiantes, egresados, graduados y titulados.

7.2. Indicadores:

- Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas pre profesionales remuneradas.
- Porcentaje de egresados, graduados y titulados que son trabajadores independientes o gestores laborales.





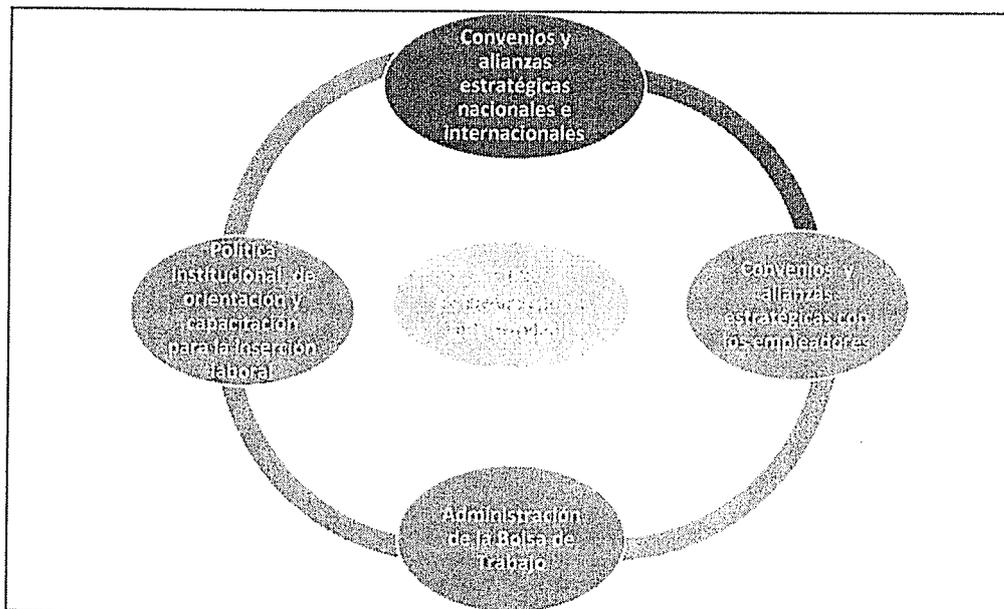
- Porcentaje de estudiantes, egresados, graduados y titulados que son empleados mediante los procedimientos de la bolsa de trabajo de la UNFV.
- Porcentaje de estudiantes, egresados, graduados y titulados que laboran en el sector público y privado.
- Porcentaje de estudiantes, egresados, graduados y titulados que laboran en el sector privado.
- Brecha de tiempo entre la fecha de egreso y la empleabilidad

8. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL:

La UNFV, ha identificado cuatro (4) Ejes Estratégicos

- I. Fortalecimiento de la Política Institucional de orientación y capacitación para la inserción laboral.
- II. Fortalecimiento de convenios y alianzas estratégicas nacionales e internacionales con el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- III. Fortalecimiento de convenios y alianzas estratégicas con los empleadores.
- IV. Administración de la bolsa de trabajo.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL



Fuente: Elaboración propia VRAC – 2019





9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos, responden a los Ejes Estratégicos y son los siguientes:

EJE 1. FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

- 1.1. Fortalecer las competencias de Inserción laboral en los estudiantes de la UNFV.
- 1.2. Fortalecer las competencias de Inserción laboral a los egresados, graduados y titulados de la UNFV.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)

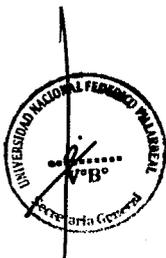
- 2.1 Fortalecer vínculos institucionales con el Ministerio de Trabajo y la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

EJE 3. FORTALECIMIENTO DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS EMPLEADORES.

- 3.1 Propiciar convenios y alianzas estratégicas con empresas del sector público y privado a través de lazos de colaboración.

EJE 4. ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO.

- 4.1 Sistematizar datos de estudiantes, egresados, graduados y titulados, así como de las Instituciones que están registradas en el portal de la Bolsa de trabajo de la UNFV.
- 4.2 Registrar a empresas del sector público y privado para promover sus ofertas laborales.





...Nosotros somos el cambio que buscamos"

EIES ESTRATÉGICOS DE LA OCGE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
<p>I. FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL</p>	<p>1.1. Fortalecer las competencias de inserción laboral en los estudiantes de la UNFV Y CERTIJOVEN. 1.2. Fortalecer las competencias de inserción laboral a los egresados, graduados y titulados de la UNFV Y CERTIJOVEN.</p>	<p>2. Taller de capacitación a los estudiantes en competencias de currículo vitae, entrevista laboral, marketing personal y profesional, modalidad y legislación en contratos laborales y desarrollo personal en la Inserción Laboral e inscripción en el programa de CERTIJOVEN. 3. Taller de capacitación a egresados, graduados y titulados en competencias de currículo vitae, empleabilidad, marketing personal y profesional, modalidad y legislación en contratos laborales, gestión de negocio propio y desarrollo personal en la Inserción Laboral</p>
<p>II. FORTALECIMIENTO DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.</p>	<p>2.1. Fortalecer vínculos institucionales con el Ministerio de Trabajo.</p>	<p>4. Talleres informativos y formativos en alianza con el Ministerio de Trabajo, sobre diversas oportunidades laborales a nivel local en la UNFV.</p>
<p>III. FORTALECIMIENTO DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS EMPLEADORES.</p>	<p>3.1. Promover convenios y alianzas estratégicas con empresas del sector público y privado a través de lazos de colaboración.</p>	<p>5. Formalizar convenios con Instituciones del sector público y privado para la inserción laboral</p>
<p>IV. ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO</p>	<p>4.1. Sistematizar datos de estudiantes, egresados, graduados y titulados, así como de las Instituciones que están registradas en el portal de la Bolsa de trabajo de la UNFV.</p>	<p>6. Actualizar la base de datos de las estudiantes, egresados, graduados y titulados para que postulen a las ofertas laborales publicadas en el portal de la Bolsa de trabajo de la UNFV. 7. Actualizar la base de datos de las empresas públicas y/o privadas para que difundan sus ofertas laborales, concursos de selección de personal, en el portal de la bolsa de trabajo de la UNFV.</p>
	<p>4.2. Registrar a empresas del sector público y privado para promover sus ofertas laborales.</p>	<p>8. Difusión de las convocatorias de selección de personal en el portal de la bolsa de trabajo de la UNFV y en las redes sociales de la UNFV.</p>
	<p>4.3 Creación de la comunidad de egresados.</p>	<p>9. Formación de la comunidad de egresados tipo Facebook para registrar a los egresados, graduados y titulados.</p>
	<p>4.4 Adquisición del Sistema de Bolsa de Trabajo.</p>	<p>10. Pedido de renovación de la Licencia de la Bolsa de Trabajo.</p>



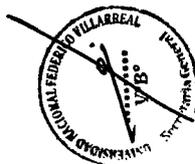


...Nosotros somos el cambio que buscamos"

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL

	ACTIVIDADES DE LA OCGE	2019												RESPONSABLE			
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.				
1	Taller de capacitación a los estudiantes en competencias de currículo vitae, entrevista laboral, marketing personal y profesional, modalidad y legislación en contratos laborales y desarrollo personal en la Inserción Laboral e inscripción en el programa de CERTIJOVEN.								X	X	X						OCGE / OCCA / Facultades
2	Taller de capacitación a egresados, graduados y titulados en competencias de currículo vitae, entrevista laboral, marketing personal y profesional, modalidad y legislación en contratos laborales, , gestión de negocio propio y desarrollo personal en la Inserción Laboral												X	X			OCGE / OCCA / Facultades
3	Talleres informativos y formativos en alianza con el Ministerio de Trabajo, sobre diversas oportunidades laborales a nivel local en la UNFV.												X	X			OCGE / Facultades
4	Formalizar convenios con Instituciones del sector público y privado para la inserción laboral														X	X	OCGE / Facultades
5	Actualizar la base de datos de las estudiantes, egresados, graduados y titulados para que postulen a las ofertas laborales publicadas en el portal de la Bolsa de trabajo de la UNFV.											X	X	X		X	OCGE / OCCII / Facultades
6	Actualizar la base de datos de las empresas públicas y/o privadas para que difundan sus ofertas laborales, concursos de selección de personal, en el portal de la bolsa de trabajo de la UNFV.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OCGE / Facultades
7	Difusión de las convocatorias de selección de personal en el portal de la bolsa de trabajo de la UNFV y en las redes sociales de la UNFV.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	OCGE / Facultades
8	Formación de la comunidad de egresados tipo Facebook para registrar a los egresados, graduados y titulados.															X	OCGE / OCCII / Facultades
9	Pedido de renovación de la Licencia de la Bolsa de Trabajo.											X					OCGE

• Presupuesto para el 2020 S/37, 000.00





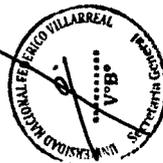
...Nosotros somos el cambio que buscamos"

Presupuesto para el 2019 S/50 000

11. PRESUPUESTO VRAC – OCGE-UNFV - PRESUPUESTO MENSUAL DE LA RELACION DE ACTIVIDADES Y SU PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAS EN EL 2020*

Marzo – Abril – Mayo	Unidad	Unitarios por facultad	COSTO TODAS LAS FACULTADES (18)
Talleres de inserción laboral, para todas las facultades. Dirigido a estudiantes de los últimos años.	Taller/ por mes	200.00	3600
Ferias laborales. De fin de ciclo	Taller por mes	150.00	2,700
Talleres de marketing y empleabilidad	Taller por mes	150.00	2,700
Material para apoyo para difusión. Folder, lapiceros, Gigantografías, dípticos, trípticos	Por mes	105.10	1893
Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos.	Medios físicos	80.00	1,440
Totales		685.1.00	12,333

Junio – Julio – Agosto	Unidad	Unitarios por facultad	COSTO TODAS LAS FACULTADES (18)
Talleres de inserción laboral, para todas las facultades. Dirigido a estudiantes de los últimos años.	Taller/ por mes	200.00	3600
Ferias laborales. De fin de ciclo	Taller por mes	150.00	2,700
Talleres de marketing y empleabilidad	Taller por mes	150.00	2,700
Material para apoyo para difusión. Folder, lapiceros, Gigantografías, dípticos, trípticos	Por mes	105.10	1893
Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos.	Medios físicos	80.00	1,440
Totales		685.1.00	12,333





Universidad Nacional
Federico Villarreal

VICERRECTORADO ACADÉMICO

...Nosotros somos el cambio que buscamos"

Setiembre – Octubre – Noviembre PRESUPUESTO 2020 ACTIVIDADES	Unidad	Unitarios por facultad	COSTO TODAS LAS FACULTADES (18)
Talleres de inserción laboral, para todas las facultades. Dirigido a estudiantes de los últimos años.	Taller/ por mes	200.00	3600
Ferias laborales. De fin de ciclo	Taller por mes	150.00	2,700
Talleres de marketing y empleabilidad	Taller por mes	150.00	2,700
Material para apoyo para difusión. Folder, lapiceros, Gigantografías, dípticos, trípticos	Por mes	105.10	1893
Difusión de actividades de egresados. Diversos medios físicos.	Medios físicos	80.00	1,440
	Totales	685.1.00	12,333

*Presupuesto alienado al PIA (OCPL-UNFV)

